

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR 041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 03 PÁGINA: 1 de 2

Circasia, Q., Enero de 2023

Doctor

JAIRLO ALONSO ESCANDON GONZALEZ

Director General

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **MICHELL VALERIA LONDOÑO AGUDELO** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios profesionales que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: MICHELL VALERIA LONDOÑO AGUDELO identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.005.093.729 expedida en Armenia.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁNSITO Y REGISTROS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.

VALOR OFERTADO: SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.600.000).

CONDICIONES REQUERIDAS INVITACIÓN	MÍNIMAS EN LA	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NO
Título de Bachiller		- Acta de grado de la Institución Educativa La Adíela, donde se le otorga el título de bachiller académico con fecha de noviembre de 2018.	SI
Seis (06) meses de Experiencia Laboral.		- Certificado expedido por el Director del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional del Municipio de Armenia donde se acredita que laboro al servicio del municipio de Armenia desde el 19 de abril de 2021 hasta el 18 de octubre de 2021.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 2 de 2

Se deja constancia que la proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,

Geraldine Meneses C.

GERALDINE MENESES LOPEZ

Asesor Jurídico

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío



República de Colombia
Departamento del Quindío
Institución Educativa

La Adíela

Acta de Grado

No. 33

DANE 163001002593

Armenia, Quindío

En la ciudad de Armenia, Quindío a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2018 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Grado 11, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA LA ADÍELA.

Institución aprobada según Resolución No. 3477 de Noviembre 09 de 2012, de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, Quindío, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO con PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES.

Comprobada la situación legal y académica de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

**BACHILLER ACADÉMICO
CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES**

a los graduandos cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

MICHELL VALERIA LONDOÑO AGUDELO
T.I. 1.005.093.729 DE ARMENIA Q.

Tomada del Acta Original General No. 33 de fecha Noviembre 28 de 2018 que consta de noventa y nueve (99) alumnos, que empieza con AGUDELO ARBELAEZ BRAYAN ESTIVEN y se cierra con el nombre de VERGARA RESTREPO JHEYMY NICOL.

En constancia se firma en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto Nacional 180 de 1981.

Dada en Armenia, Quindío a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2018.

Firmado y Sellado


RAFAEL ANTONIO PERILLA REYES
RECTOR
C.C. No. 7.537.726 de Armenia Q.


BLANCA INES VERA MOLINA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
C.C. No. 41.910.292 de Armenia Q.